

Quito, 21 de marzo del 2011

Señor
PRESIDENTE
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA Y COMERCIO RAGONSA S.A.
Presente.-

Señor Presidente:

En mi calidad de Gerente General de INMOBILIARIA Y COMERCIO RAGONSA., me es grato someter a consideración de la Junta General de Accionistas el informe de labores del año 2010.

1. Cumplimiento de los Objetivos previstos para el año fiscal 2.010

Durante el año 2010 la empresa inició la venta de los terrenos del proyecto Riveras de la Viña, hasta el 31 de diciembre se tenía suscrito promesas de compra venta por los lotes 7 y 8.

2. Cumplimiento de las Disposiciones de la Junta General

Se cruzó el saldo de la cuenta contable Costos pre-operativos Prosphera por US\$469.883,68, proyecto que no fue viable debido al cambio de las condiciones económicas del país, con la cuenta contable Aportes Futuras Capitalizaciones, según lo instruido por la Junta.

Se contrató al Dr. José Salvador para que realice la Auditoría y presente su opinión sobre los Estados Financieros. El Informe del auditor consta entre los documentos recibidos por ustedes con ocasión de esta Junta.

3. Hechos Extraordinarios

En el año 2010 no existieron hechos que puedan considerarse extraordinarios dentro del ámbito de la actividad de la empresa.

4. Comparación de la situación financiera

El activo total de la compañía suma US\$1.685.131,44 de los cuales US\$1.581.359,23 corresponden a la inversión en el Fideicomiso Prosperra, fideicomiso de tenencia del terreno en Fondos del Pichincha.

El pasivo suma US\$150.785,01 de los cuáles US\$100.000 corresponden a anticipos por la venta de terrenos en Riberas de la Viña, US\$33.300 son préstamos de accionistas y US\$17.000 cuentas por pagar a la Fiduciaria y Municipio.

El patrimonio de la empresa suma US\$1.534.346,43

El Estado de resultados presenta pérdida de US\$39.549,61, durante el año no se registraron ingresos, los gastos corresponden a Honorarios a Profesionales US\$18.058,41 e impuestos y contribuciones US\$21.263,99.

Por disposiciones legales a partir del año 2012 la empresa deberá presentar su información contable bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS), siendo el año 2011 el año de transición.

Estos son los elementos fundamentales sobre la evolución de Ragonsa. durante el año 2.010.

Atentamente,

RAGONSA S.A.



Juan W. Molina Ch.
Gerente General